

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de mayo de 2001, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organismo de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 24 de mayo de 2001.—El Jefe de la Dependencia, P.S., PEDRO ARIAS GONZALEZ.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF
CEREALES LOPEZ HERAS, S.L.	B06006126
LUIS PAREDES GARCIA	8.629.415E

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 2 de junio de 2001, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2001, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la calle Clavellinas número 7 de Cáceres, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 18 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º Salutación del Sr. Presidente.
- 3.º Presentación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de Excedentes del ejercicio de 2000.
- 4.º Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2000.
- 5.º Informe de la Comisión de Control.
- 6.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación del excedente del ejercicio de 2000.
- 7.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2000.
- 8.º Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2001 y aprobación si procede.
- 9.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de Valores de Renta Fija.
- 10.º Confirmación del nombramiento del Director General de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.q y 49 de los Estatutos de la Entidad.
- 11.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración con relación al Presidente Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.p, 47 y 48.2 de los Estatutos de la Entidad.

12.º Otros Asuntos.

13.º Ruegos y Preguntas.

14.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, 2 de junio de 2001.—El Presidente, JESUS MEDINA OCAÑA.

PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLASICO

RESOLUCION de 30 de mayo de 2001, del Secretario del Festival de Teatro Clásico de Mérida, por la que publica la adjudicación del contrato administrativo de asistencia técnica para los espectáculos de la XLVII Edición del Festival de Teatro Clásico.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretario del Patronato.
- c) Número de expediente: A.T. 02/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Iluminación, sonido, maquinaria escénica, montaje de decorados y carga-descarga, así como transporte, limpieza y mantenimiento de camerinos y escenarios; reparación y puesta a punto de todo el material de iluminación, sonido e infraestructuras del Festival; adecuación de los accesos y espacio público del recinto, para los espectáculos de la XLVII Edición del Festival de Teatro Clásico.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 52, de 8 mayo de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía de Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total 26.000.000 de pesetas (156.263,15 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de mayo de 2001.
- b) Contratista: SONIDO KOBRA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación 22.995.000 pesetas (138.202,73 euros).

Mérida, a 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.